RESOLUCIÓN DECANAL Nº 854-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de diciembre de 2024

Visto el Memorando Nº 001-2024-FCEAC-UNSCH-CERD/P de fecha 02 de diciembre de 2024, del Presidente de la Comisión Especial, sobre Ratificación de nombramiento del profesor **TOÑO FREDY ROJAS PALPAN**, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Edgar Huarancca Aguilar, Luis Renán Huamán Mejía y Sixto Susano Pretel Eslava;

Que, mediante Memorando Nº 001-2024-FCEAC-UNSCH-CERD/P de fecha 02 de diciembre de 2024, el Presidente de la Comisión Especial, remite el expediente de ratificación del Prof. Toño Fredy Rojas Palpan, por el periodo comprendido del 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023, adjuntando la tabla debidamente evaluada;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **TOÑO FREDY ROJAS PALPAN,** por el periodo comprendido del 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl